



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000181-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio que ofrecen los Puntos de Encuentro Familiar, reforzarlo en el medio rural y supervisar las condiciones de contratación y los contratos o convenios para la prestación de este servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000181, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el servicio que ofrecen los Puntos de Encuentro Familiar, reforzarlo en el medio rural y supervisar las condiciones de contratación y los contratos o convenios para la prestación de este servicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez